INFORME DE GESTIÓN No. 06

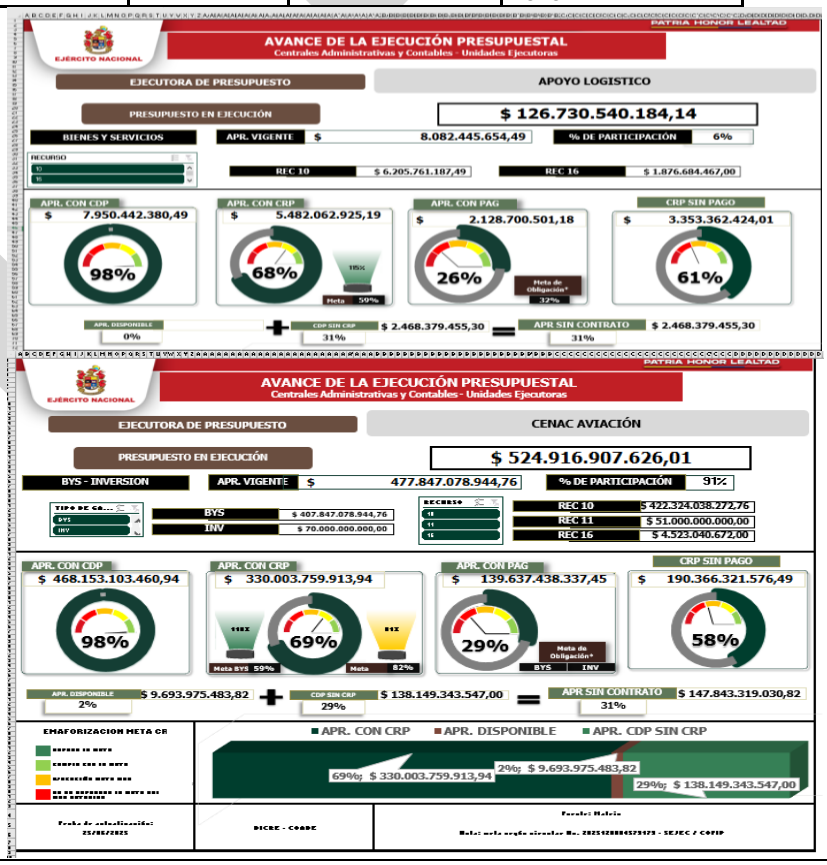
Bogotá (Cundinamarca), **JULIO** 2025

1. No. DEL CONTRATO	375-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 25-46-101038957 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCÍA
4. CRP	No. 25025 Fecha expedición 04 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DICRE Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $31.200.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**05 DE FEBRERO DE 2025**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LAURA ESTEFANIA PEÑA ARIZA Identificación 1.002.522.321 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 52 N° 14-40, TORRE 4 APTO 1229 Teléfono de contacto 3112594555
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. GEOVANNY FERNANDEZ GIL Cargo: SUBOFICIAL GESTION ADMINISTRATIVA Resolución de nombramiento (00000342 de 13 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3224230003 E-mail de contacto: geovanny.fernanez@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA ESTADÍSTICA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Efectuar estadísticas de los sistemas de información en cuanto al seguimiento contractual, presupuestal y demás que requiera la Dirección de Contratación Regional y Especializada. 2. Crear, implementar y asesorar en tableros de control que permitan efectuar un seguimiento efectivo al avance contractual de las Unidades Ordenadoras del Gasto. 3. Recoger, analizar e interpretar los datos numéricos que sean necesarios en pro al seguimiento efectivo de las Unidades Ordenadoras del Gasto, siendo esta una herramienta eficiente para conocimiento del Comando Superior. 4. Interpretar y coadyuvar en la creación de análisis de datos que permitan implementar mecanismos de control a las Unidades Ordenadoras del Gasto. 5. Coadyuvar a las áreas de la DICRE, generando estadísticas que requieran de información y análisis requeridos por los jefes de área o Director de DICRE, de acuerdo a la información suministrada.

DICRE

	6. Apoyar en la generación de documentos que requieran las secciones de la Dirección de Contratación Regional y Especializada, siempre y cuando tengan relación con la estadística que se generen de los cuadros de control y demás generadas en la ejecución del contrato. 7. Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación; el día y la hora que sean requeridas por la Dirección de Contratación Regional y Especializada o jefe de área. 8. Asistir a las reuniones fijadas con las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas propios de su experticia profesional, dejando como constancia la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe según se amerite. 9. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la estructuración, ejecución y cierre de los diferentes procesos de contratación cualquiera que sea su modalidad realizadas por las Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo un informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados, a un término no superior a 3 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento. 10. Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. 11. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivos, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID), dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012. 12. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el objeto contractual. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

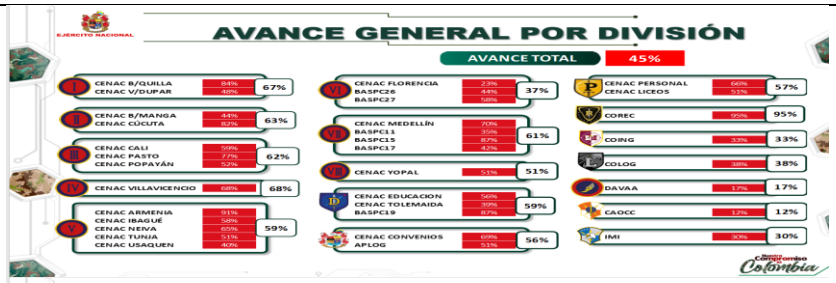
DICRE

	3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 2:** Crear, implementar y asesorar en tableros de control que permitan efectuar un seguimiento efectivo al avance contractual de las Unidades Ordenadoras del Gasto. **No** | **TIPO DE DOCUMENTO** | **No. DE RADICADO** | **ASUNTO** 1 | EXCEL | N/A | CREACION PLANTILLA TABLEROS DE CONTROL PRESUPUESTAL MATRIZ DE LAS 34 SUBUNIDADES 

Obligación No. 3: Recoger, analizar e interpretar los datos numéricos que sean necesarios en pro al seguimiento efectivo de las Unidades Ordenadoras del Gasto, siendo esta una herramienta eficiente para conocimiento del Comando Superior.

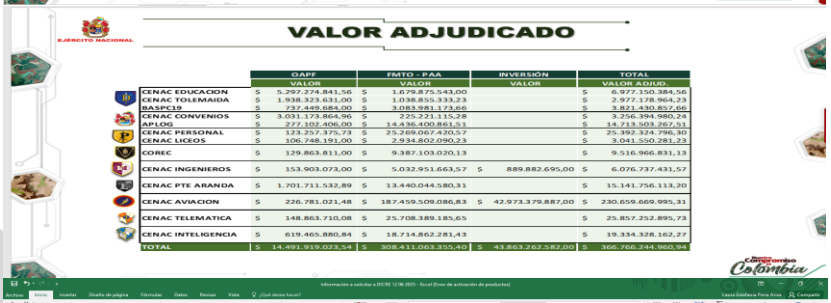
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PPT	N/A	PRESENTACION CORTA SECEJ (PLANES-CONTRATOS-VALOR ADJUDICADO) 18/06/2025
2	EXCEL	N/A	INFORMACIÓN A SOLICITAR A DICRE 19 06 2025
3	PPT	N/A	PRESENTACION CORTA SECEJ (PLANES-CONTRATOS-VALOR ADJUDICADO) 26/06/2025
4	EXCEL	N/A	INFORMACIÓN A SOLICITAR A DICRE 26 06 2025
5	EXCEL	N/A	VDC CR LOZANO (OAPF-CONTRATOS)
6	EXCEL	N/A	RELACION CONTRATOS ADJUDICADOS VDC CR LOZANO AL 27 DE JUNIO 2025
7	PPT	N/A	PRESENTACION CORTA SECEJ (PLANES-CONTRATOS-VALOR ADJUDICADO) 01/07/2025
8	EXCEL	N/A	INFORMACIÓN A SOLICITAR A DICRE 03 07 2025
9	EXCEL	N/A	RELACION CONTRATOS ADJUDICADOS VDC CR LOZANO AL 4 DE JULIO 2025
10	EXCEL	N/A	CONSOLIDADO GERENTES Y SUPERVISORES POR PROCESOS MATRIZ
11	PPT	N/A	AYUDAS CONSOLIDADO GERENTES Y SUPERVISORES POR PROCESOS
12	PPT	N/A	PRESENTACION CORTA SECEJ (PLANES-CONTRATOS-VALOR ADJUDICADO) 08/07/2025
13	EXCEL	N/A	CONSOLIDACION PAC SOLICITADO PARA EL MES DE JULIO
14	EXCEL	N/A	INFORMACIÓN A SOLICITAR A DICRE 10 07 2025
15	EXCEL	N/A	RELACION CONTRATOS ADJUDICADOS VDC CR LOZANO AL 11 DE JULIO 2025

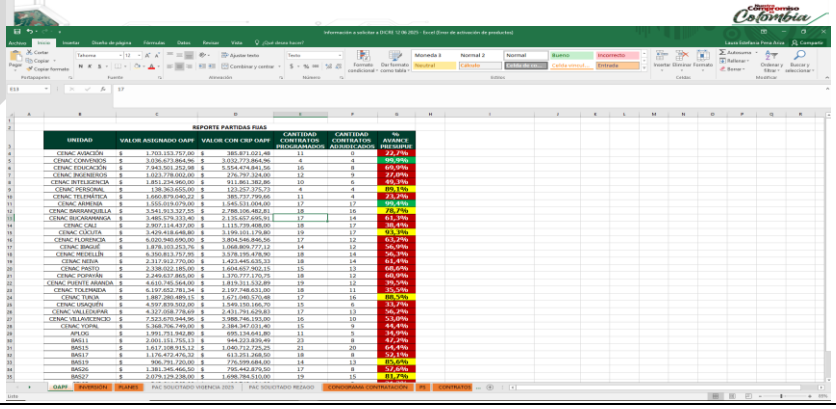
DICRE











PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección Carrera 46 No. 20b-99 Entrada Principal COPER
No. del Conmutador 461426 – Extensión 39009 No. de fax institucional
Correo electrónico de la unidad – dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

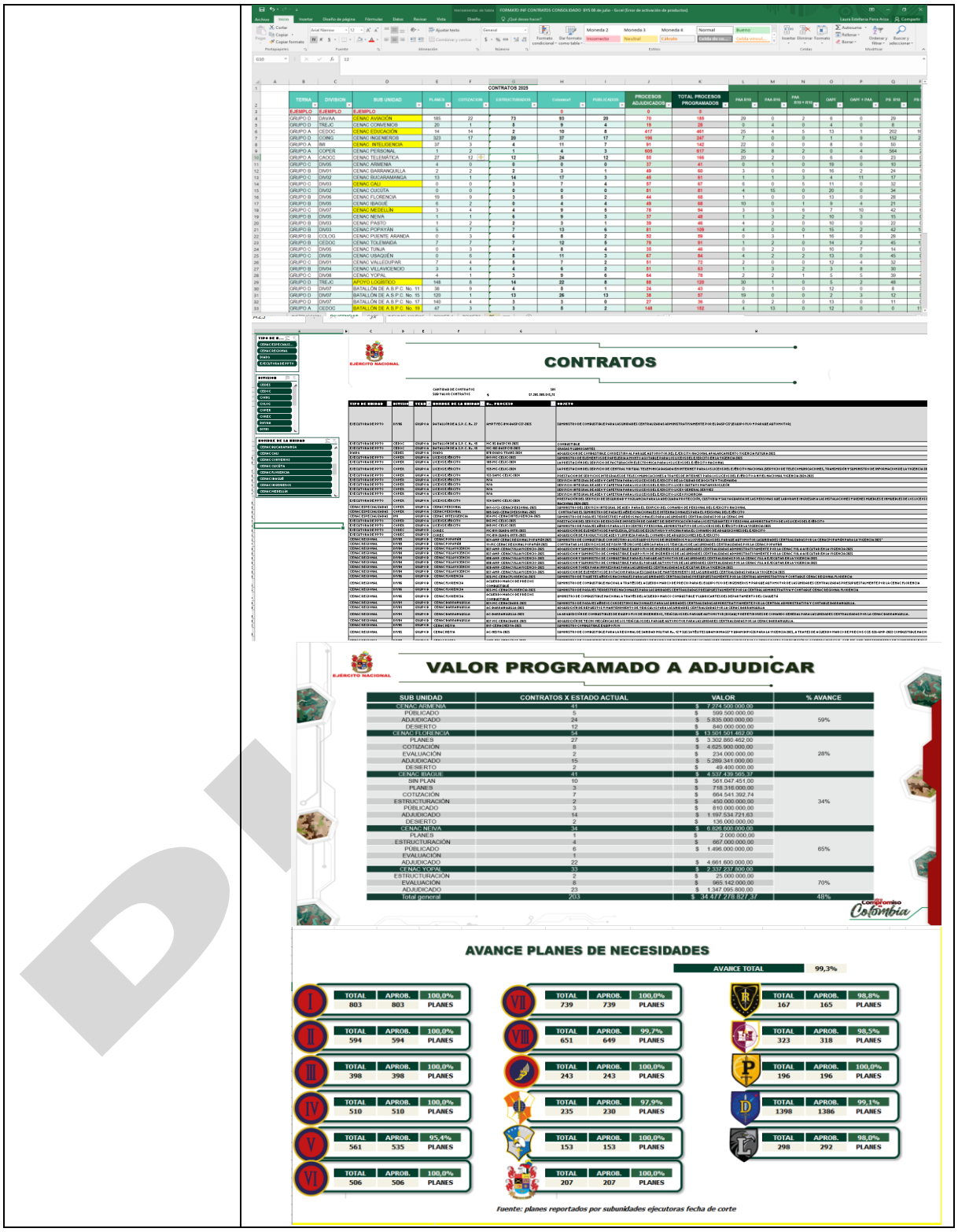
icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



Obligación No. 5: Coadyuvar a las áreas de la DICRE, generando estadísticas que requieran de información y análisis requeridos por los jefes de área o Director de DICRE, de acuerdo a la información suministrada.

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
1	PPT	N/A	CONSOLIDADO Y PRESENTACION CONTRATOS SANIDAD 17/06/2025
2	EXCEL	N/A	CONSOLIDADO CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS 17/06/2025
3	EXCEL	N/A	PLANTILLA FORMATO INF CONTRATOS CONSOLIDADO BYS
4	EXCEL	N/A	CONSOLIDADO CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS 25/06/2025
5	EXCEL	N/A	RELACION DE CONTRATOS 25/05 - 25/06 EVASE
6	PPT	N/A	CONSOLIDADO Y PRESENTACION CONTRATOS SANIDAD 26/06/2025
7	EXCEL	N/A	CONSOLIDADO CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS 01/07/2025
8	EXCEL	N/A	ACTUALIZACION PLANES DE NECESIDADES A 01/07/2025
9	EXCEL	N/A	CONSOLIDADO UNIDADES CENTRALIZADORAS POR CENAC
10	EXCEL	N/A	ACTUALIZACION PLANES DE NECESIDADES A 07/07/2025
11	EXCEL	N/A	CONSOLIDADO CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS 08/07/2025
12	PPT	N/A	CONSOLIDADO Y PRESENTACION CONTRATOS SANIDAD 09/07/2025
13	EXCEL	N/A	ACTUALIZACION PLANES DE NECESIDADES A 15/07/2025

DICRE


CONTRATOS 2025
CONTRATOS
VALOR PROGRAMADO A ADJUDICAR
AVANCE PLANES DE NECESIDADES
AVANCE TOTAL 99,3%
Fuente: planes reportados por subunidades ejecutoras fecha de corte

Obligación No. 10: Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025496018658913.	DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS EN EXCEL
2	OFICIO	2025496019361183.	INFORMACIÓN CONTRATOS SEGUNDO TRIMESTRE 2025.
3	OFICIO	2025496019461893.	CUMPLIMIENTO COMUNICACIÓN OFICIAL N°2025495010639393
4	OFICIO	2025496020053223.	CUMPLIMIENTO COMUNICACIÓN OFICIAL N°2025495010639393
5	OFICIO	2025496020754403.	CUMPLIMIENTO COMUNICACIÓN OFICIAL N°2025495010639393
6	CIRCULAR	2025496020875603.	DIFERENCIAS MATRIZ Y SIIF



PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRTACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA

Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025496020875603

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE- 13.1

Bogotá, D.C, 11 de julio de 2025

PARA: CENTRALES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ESPECIALIZADAS, REGIONALES Y UNIDADES ORDENADORAS DEL GASTO.

ASUNTO: Diferencias presupuestales SIIF vs Matriz Presupuestal y Contractual.

Con toda atención, se requiere a los señores Directores de las Centrales Administrativas y Contables Especializadas y Regionales, Comandantes Ordenadores del Gasto, que **con plazo improrrogable 15 14:00 JUL 2025**, ordenen a quien corresponda la verificación y actualización de la matriz presupuestal y contractual, ya que a la fecha se encontraron diferencias presupuestales, en los siguientes aspectos:

1.Bienes y Servicios

a) Apropiación Vigente

UNIDAD	APR. VIGENTE SIIF	APR. VIGENTE MATRIZ	DIFERENCIA DE LA INF
CENAC CUCUTA	$ 9.576.858.442,62	$ 9.576.858.442,62	$ -
CENAC PRINCIPAL	$ 53.301.858.024,54	$ 52.827.313.569,29	$ 474.535.455,25
CENAC ARMENIA	$ 3.896.143.029,30	$ 3.795.717.070,30	$ 100.424.000,00
CENAC BARRANQUILLA	$ 5.705.196.574,55	$ 5.705.196.574,55	$ -
CENAC POPAYAN	$ 5.056.659.961,14	$ 5.063.109.829,14	-$ 6.450.768,00
BASPC N°19	$ 13.543.552.511,71	$ 13.519.552.511,71	$ 24.000.000,00
COREC	$ 18.773.391.852,00	$ 19.008.226.829,98	-$ 234.834.977,98
CENAC MEDELLIN	$ 11.196.278.460,45	$ 11.196.278.460,45	$ -
BASPC N° 26	$ 1.945.131.309,50	$ 1.801.702.020,50	$ 143.429.289,00
CENAC TUNJA	$ 4.917.833.567,32	$ 4.917.833.567,32	$ -
BASPC N° 22	$ 4.667.851.505,81	$ 4.667.851.505,81	$ -
CENAC BUCARAMANGA	$ 8.243.274.595,49	$ 8.243.274.595,49	$ -
BASPC N°17	$ 2.640.232.176,93	$ 2.573.445.634,75	$ 66.786.542,18
CENAC AVIACION	$ 416.054.880.099,10	$ 416.054.880.099,10	$ -
BASPC N°11	$ 3.451.200.775,13	$ 3.376.800.775,13	$ 74.400.000,00
CENAC IBAGUE	$ 5.188.436.649,10	$ 5.050.236.649,10	$ 138.000.000,00
CENAC PASTO	$ 5.579.859.729,58	$ 5.579.859.729,58	$ -

Obligación No. 12: Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el objeto contractual.

NO	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	2025496018660153.	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO SOBRANTE - PROCESO 091-MC-APOYOLOGISTICO-2025
2	OFICIO	2025496018631983.	REMISIÓN POR COMPETENCIA – SOLICITUD APROPIACIÓN KIT DE INCORPORACIÓN
3	OFICIO	2025496020170023.	DIFUSION SIIF INTELIGENCIA
4	CIRCULAR	2025496020171943.	DIFUSION SIIF CENAC EDUCACIÓN – BASPC19

	5	CIRCULAR	2025496020186873.	DIFUSION SIIF CENAC PERSONAL – LICEOS - COREC	
	6	CIRCULAR	2025496020190533.	DIFUSION SIIF CENAC ARMENIA – CENAC CALI – CENAC CONVENIOS – CENAC INGENIEROS – CENAC YOPAL – BASPC 26 - COREC	
	7	CIRCULAR	2025496020191203.	DIFUSION SIIF CENAC TELEMÁTICA	
	8	OFICIO	2025496020632333.	DIFUSION SIIF AVIACION	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de JULIO 2025

Laura Estefania P.

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: LAURA ESTEFANIA PEÑA ARIZA
CC. 1.002.522.321
Contrato No. 375-CENACPERSONAL-2025

DICRE